

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION



Nº. 159-2002-J-OPD INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 09 de mayo del 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Memos N°s 090 y 112-02-LM-DP-DELARE-CNLSP-INS, emitido por el Jefe del Laboratorio de Malaria del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública de fecha 24.04.02 y 03.05.02, informa que la servidora Maritza Nieves Puray Chávez, viaja en comisión de servicio a la ciudad de Iquitos, del 25 de abril al 08 de mayo del presente año; así mismo comunica sobre la ampliación de la comisión de servicio para la investigación en Malaria, hasta el 19 de mayo del presente año;

Que, el artículo 83° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Artículo 35° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia, aprobado por Resolución Jefatural N° 194-97-J-IPD-INS, establecen las condiciones para la comisión de servicio del personal de planta del Instituto Nacional de Salud;

Que, con informe N° 434-2002-OGAJ-INS, la Dirección General de Asesoría Jurídica señala que es procedente autorizar la comisión de servicio de la servidora Maritza Nieves Puray Chávez hasta el 19 de mayo inclusive;

Contando con la opinión favorable de la Directora General del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública y con la visación de la Dirección General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

1°.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de servicio, en vía de regularización del 25 de abril al 19 de mayo del 2002 inclusive a doña Maritza Nieves Puray Chávez, Tecnóloga Médico, Nivel IV, del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, para realizar trabajo de investigación sobre malaria en la localidad de Ushpayacu, Iquitos.





2º.- Remitir la presente resolución a los órganos de la entidad, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



[Handwritten Signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 21/10/2002
430

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0383-2001-10PD-INS